



GOBIERNO DE LA PROVINCIA

SAN JUAN

RESOLUCION N° 0211-MHF-2019.

SAN JUAN, 7 MAY 2019'

VISTO:

El Expediente N° 0702-000207-2019, registro de la Dirección General de Rentas; y,

CONSIDERANDO:

Que por los actuados citados en visto el Departamento Contable solicita autorización para la compra de Equipos Informáticos, que no fueron adquiridos por dejarse sin efecto las adjudicaciones de los Concursos de Precios N° 6 y 7 del 2018.

Que los Departamentos Programación y Planificación Estratégica, Asesoría Técnica, Recaudación y Fiscalización, solicitan un proyector, nueve CPU equipos de computación y tres monitores, necesarios para las tareas que se realizan habitualmente.

Que obra presupuesto de la firma Falduti S.A.

Que conforme al Decreto N° 1254-ME-2000, la Dirección Provincial de Informática informa que del análisis de las características técnicas de los equipos detallados en el presupuesto adjunto, las mismas satisfacen las especificaciones mínimas estipuladas en las normativas vigentes (E.T.A.P.), respecto del Hardware y Software.

Que obra en los actuados el Pliego de Bases y Condiciones Generales aprobado por Decreto N° 559-MHF-2011 que regirá la Licitación Pública y Formulario de Pedidos de Precios con todas las especificaciones aconsejadas por División Sistemas del Departamento Programación y Planificación Estratégica de esta Dirección General de Rentas.

Que el Departamento Contable ha efectuado la imputación correspondiente, contando con la intervención del Contador Fiscal.

Que conforme la Ley de Contabilidad y el Decreto Acuerdo N° 0042-E-79 y modificatorias, corresponde el llamado a Licitación Pública.

Que han intervenido las Asesorías Letradas de la Dirección General de Rentas y del Ministerio de Hacienda y Finanzas.

POR ELLO:

EL MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZASE a la Dirección General de Rentas, dependiente del Ministerio de Hacienda y Finanzas a efectuar un llamado a Licitación Pública N° 1/19, que se regirá por el Pliego de Bases y Condiciones Generales obrante en estos actuados, para la adquisición de Equipos de Computación con las siguientes especificaciones técnicas que se encuentran especificados en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- El gasto de que se trata, será imputado con cargo a:

PRESUPUESTO AÑO 2019 – LEY N°1869-I

INSTITUCIÓN: 1.43.0 - MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

PROGRAMA: 19.00.00.A01- ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PROVINCIAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11.0.00 - TESORO PROVINCIAL

OBJETO DEL GASTO:

4- Bienes de Uso

3 - Maquinarias y Equipos

06-Equipos Informáticos.....\$ 659.422,00.

Certificado

ARTICULO 3°.- Téngase por Resolución, Publíquese y Archívese.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS	
Rúbrica	Código
MC	



ROBERTO GATTONI
Ministro de Hacienda
y Finanzas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



GILDA GUARNERI
JEFE DESPACHO
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

ANEXO I (artículo 1°)
Objeto y especificaciones técnicas de la licitación

RESOLUCION N° 0211-MHF- 2019.

SAN JUAN, 7 MAY 2019

-1 PROYECTOR: 3000 lumens o superior, resolución 1280x800 pixeles (WXGA) o

Superior. Tipo Epson PowerLite

3 CPU: con las siguientes características:

PROCESADOR: Tipo Intel Core i7 8700 o superior

MOTHER BOARD: compatible socket 1151 tipo Gigabyte B250M o superior.

MEMORIA RAM: 32 Gb DDR4 2133 mhz.

SSD: 240 Gb tipo Kingston A400 o superior.

HDD: 2 Tb Tipo WD/Seagate 7200 rpm SATA III o superior.

Gabinete: kit ATX 700w (teclado, Mouse, Parlante)

SISTEMA OPERATIVO: Windows 10 Profesional 64 bits

OFFICE: 2016 Profesional OEM.

-3 MONITOR: LED 23" LG/SAMSUNG.

-1 CPU: con las siguientes características

PROCESADOR: Tipo Intel Core i3 8100 o superior.

MOTHER BOARD: Tipo GYGABYTE H 110m similar ASUS/ASROCK o superior

MEMORIA RAM: 8 Gb DDR4 tipo Kingston 2133 Mhz o superior

ALMACENAMIENTO: 1 Tb Tipo WD/Seagate 7200 rpm Sata III.

GABINETE: kit (fuente 600w, teclado, mouse y parlante)

SISTEMA OPERATIVO: Windows 10 PRO 64bits español

Microsoft Office 2016 OEM (Word, Excel, Powerpoint, Outlook)

-5CPU: con las siguientes características.

PROCESADOR: Tipo Intel Core i5 o superior

DISCO RIGIDO: Tipo 500 Gb SATA o superior

DISCO: SSD 240 Gb o superior

MEMORIA: 16 Gb DDR4 tipo Kingston

SISTEMA OPERATIVO: Windows 10 PRO 64bits español.

Microsoft Office 2016 (Word, Excel, Power point, Outlook)

Garantía mínima de doce (12) meses. Deberá establecerse claramente las condiciones de la misma en todos sus aspectos (tipos de problemas cubiertos y no cubiertos y modo de prestación: casa del cliente o centro de servicio, reparación o reemplazo del componente averiado, etc.).

El sistema operativo deberá proveerse en forma preinstalada y dentro del precio de la máquina, por lo que no deberá cotizarse por separado.

Certificado

Drivers originales, manuales originales de instalación, funcionamiento, operación, mantenimiento, guía de uso y/u otro elemento incluido por el fabricante de cada uno de los componentes del equipamiento.

Todos los equipos provistos serán sometidos a control técnico de verificación de cumplimiento de las especificaciones y condiciones detalladas. En caso de no satisfacerlas, el proponente deberá reemplazarlos por equipos que se ajusten a las mismas efectivamente en el término perentorio de las 72 hs. pudiendo en caso contrario sufrir la desadjudicación de la totalidad de los productos, con las penalizaciones previstas legalmente.

Todos los equipos deberán estar provistos de la totalidad de los elementos necesarios para su conexión incluyendo todos los cables de alimentación e interconexión y deberán poder conectarse a 220 voltios/50hz.

El proponente deberá especificar de que modo se prestará el servicio técnico dentro del plazo de garantía; en caso de que deba remitirse a otra provincia, el proponente deberá expresar que las gestiones de envío y retorno, en su totalidad serán por su cuenta o del fabricante, retirando el equipamiento averiado del domicilio de la reparación y restituyéndolo al mismo una vez reparado.

Así mismo, en caso de que la demora de reparación supere los siete (7) días corridos deberá proveer una máquina de reemplazo del mismo tipo hasta el reintegro de la reparada para permitir la continuidad de las tareas o servicios afectados por el desperfecto.

El proponente deberá comprometerse por escrito a brindar apoyo efectivo en las tareas de puesta en funcionamiento del equipamiento a adquirir en caso de que así se le requiera.

El plazo de entrega de los Equipos Informáticos deberá realizarse dentro de los diez (10) días hábiles posteriores a la notificación de la Orden de entrega.

Por la cantidad e importancia de la compra los oferentes deberán poseer como rubro principal la actividad de venta de equipos informáticos e insumos de computación y materiales conexos.

El lugar de entrega de los bienes será el Departamento Contable de la Dirección General de Rentas ubicado en el primer piso núcleo cuatro del edificio Centro Cívico de San Juan.



ROBERTO GATTONI
Ministro de Hacienda
y Finanzas

LA COPIA FIEL DEL ORIGINAL



GILDA GUARNERI
JEFE DESPACHO
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS